



ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Barbosa, como parte de la fase de planeación del presente proceso, llevó a cabo el estudio del sector asociado al objeto a contratar en virtud de lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

El Municipio de Barbosa ha planeado este tipo de contrato, bajo el objeto de "*Adquisición de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario necesarios para llevar a cabo las acciones para llevar a cabo el Plan de Bienestar animal en el municipio de Barbosa, Antioquia*", para lo cual se realizó la consulta en establecimientos en línea, mercado local de los productos y servicios requeridos, identificando varias empresas dedicadas al objeto del presente estudio previo; además, se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y la misma modalidad de contratación, determinándose que los indicadores económicos, jurídicos y técnicos establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto.

Por lo anterior, quien realice la entrega del bien requerido por la entidad, podría cumplir el objeto contractual a suscribir en cuanto a las especificaciones técnicas que determina el alcance del objeto a contratar; así mismo, la necesidad descrita, es directamente proporcional con la naturaleza del objeto del contrato.

La persona natural o jurídica que preste el servicio, debe contar con el conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que haga entrega de bienes que cumplan con las debidas exigencias del mercado actual.

La actividad económica sobre la cual recae el suministro de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario corresponde al sector terciario de la economía; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, siendo importantes para el funcionamiento de la economía.

El sector es uno de los más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud.

Las actividades de la cadena logística para el suministro de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia; el flujo logístico conlleva una serie de actividades que deben cumplirse con la mayor rapidez posible, para satisfacer las necesidades del cliente por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubriendo la gestión y la planificación de las actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución.

Así mismo, el sistema logístico debe ser capaz de adaptarse a diferentes circunstancias y situaciones cambiantes, de allí a que requiera de flexibilidad; también debe coordinar adecuadamente las múltiples y diversas acciones que la integran, con el objeto de satisfacer las exigencias del mercado de forma inmediata.

La logística funciona como un ciclo, en el cual el productor, distribuidor y cliente final conforman un engranaje adecuado, si alguno de ellos falta, el flujo logístico se rompe. Es importante aclarar que, dado que en muchos casos la logística resulta ser especializada y las entidades no cuentan con el personal para el desarrollo de dicha actividad, se opta por contratar los servicios de distintas personas naturales y/o jurídicas para llevar a cabo las tareas que se requieren para organizar y hacer entrega de los bienes o servicios a suministrar a una población o grupo determinado.

ASPECTO ECONÓMICO

La actividad comercial para el suministro de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario no tiene una regulación legal de precio, por ello varía de acuerdo con la oferta y la demanda, de acuerdo si se trata de grande, mediano o pequeño distribuidor. Para el presente análisis teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán como referencia contratos celebrados con anterioridad relacionados con el objeto a contratar, las consultas realizadas en tiendas y establecimientos en línea y las cotizaciones presentadas con los precios actualizados para el presente estudio, por lo cual, para atender la necesidad del suministro de alimentos concentrados para caninos, se llevará a cabo un Proceso de **Mínima cuantía**.

ASPECTO TÉCNICO

La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de suministro de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de compra y venta de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
3. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
4. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
5. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
6. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
7. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

- planteadas por el supervisor del proceso.
8. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario.
 9. De presentarse inconsistencia de las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
 10. Los insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario deben ser entregados en condiciones de higiene y excelente calidad.
 11. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
 12. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
 13. El contratista debe llevar registro de los elementos entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos lo siguiente: Fotos, Informe donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TÉCNICA

Ítem	Cantidades estimadas de compra	Nombre del bien disponible	Presentación	Valor unitario Promedio	Valor total Promedio
1	1	Shampoo caninos x galón	Frasco	\$ 108,500	\$ 108,500
2	15	Camas colchonetas para perro anti rasguños 1m x 1m	Unidad	\$ 232,500	\$ 3,487,500
3	1	Shampoo clorhexidina x 1 litro	frasco	\$ 149,420	\$ 149,420
4	10	Plato comedero metálico para mascotas grande de 30 cms	Unidad	\$ 38,750	\$ 387,500
5	15	Fluralaner (micronizado) 136.4 mg, excipientes CSP 10 g, perros de 40 a 56 Kg. Tabletas 1400 mg.	Unidad	\$ 206,770	\$ 3,101,550
6	100	Alimento concentrado para caninos: proteína mínima 24% grasa mínima 10%, fibra máxima 4%, ceniza máxima 9%, fósforo mínimo 0,9%, humedad mínima 10% vitamina c y e probióticos zinc selenio orgánico presentación de bultos x 30kg	Bulto	\$ 212,350	\$ 21,235,000
7	1	Guantes de carnaza	Unidad	\$ 34,100	\$ 34,100
8	2	Desinfectante, bactericida, fungicida, viricida y protozoaricida de uso veterinario a base de cloruro de benzalconio al 15 %	Frasco	\$ 155,000	\$ 310,000
9	1	Crema cicatrizante oxido de zinc, neomicina sulfato, alantoína, lidocaína, aceite de kalaya.	unidades	\$ 124,620	\$ 124,620
10	2	Clorhexidina solución antiséptica x 1 litro	Frasco	\$ 145,700	\$ 291,400
11	2	Rollo de toalla de papel para manos x 100m	Unidad	\$ 46,500	\$ 93,000

12	30	Vacuna Composición: Cada dosis contiene: La fracción liofilizada contiene virus atenuados de: Moquillo canino cepa Lederle.....103.0 a 105.0 DICC50 Adenovirus canino tipo 2 cepa Manhattan.....104.0 a 106.0 DICC50 Parvovirus canino cepa CPV 780916.....105.0 a 107.0 DICC50 Parainfluenza canina cepa Manhattan.....105.0 a 107.0 DICC50. La fracción líquida contiene: Título mínimo antes de inactivación: Leptospira interrogans serovar canicola.....833 x 106 bacterias Leptospira interrogans serovar icterohaemorrhagiae.....833 x 106 bacterias Virus rábico inactivado cepa Pasteur VP12.....mínimo 1 U.I.	frasco	\$ 40,920	\$ 1,227,600
13	8	Jeringa 1ml - 27g X 1/2 - Caja X100 Und	Caja	\$ 41,850	\$ 334,800
14	10	Jeringa 2ml/23gx1 Caja X 100 Unidades	Caja	\$ 41,850	\$ 418,500
15	10	Jeringa 5ml - 21g X 1 1/2" - Caja X100 Unds	Caja	\$ 41,850	\$ 418,500
16	10	Jeringa 10ml 21gx1 1/2 X 100 Uds	Caja	\$ 52,700	\$ 527,000
17	4	Catéter 24g X 3/4" Caja X50 Unidades	Caja	\$ 224,750	\$ 899,000
18	3	Catéter 22G x 1" Caja X 50 unidades	Caja	\$ 224,750	\$ 674,250
19	1	Catéter 20g X 1.1/4" Caja X50 Unidades	Caja	\$ 224,750	\$ 224,750
20	1	Catéter 14g Caja X50 Unidades	Caja	\$ 224,750	\$ 224,750
21	5	Micropore BLANCO 1" X 10 YDS	Caja	\$ 49,600	\$ 248,000
22	2	Tapón de Heparina Estéril X 30 unidades	Caja	\$ 54,250	\$ 108,500
23	1	Tapabocas desechable	Caja	\$ 13,175	\$ 13,175
24	5	Guantes de látex Talla M	Caja	\$ 26,350	\$ 131,750
25	3	Guantes de látex Talla S	Caja	\$ 26,350	\$ 79,050
26	2	Aguja Desechable 18G - Caja de 100 Unidades	Caja	\$ 21,700	\$ 43,400
27	20	Venoclisis Microgoteo	Unidad	\$ 1,860	\$ 37,200
28	20	Venoclisis Macrogoteo	Unidad	\$ 1,705	\$ 34,100
29	3	Sutura ácido poliglicólico x 90 cm 2-0 caja x 12 unidades	Caja	\$ 139,500	\$ 418,500
30	3	Sutura ácido poliglicólico x 90 cm 0 caja x 12 unidades	Caja	\$ 139,500	\$ 418,500
31	3	Sutura Nylon monofilamento no absorbible 1/0 caja x 12 unid.	Caja	\$ 131,750	\$ 395,250
32	3	Sutura Nylon monofilamento no absorbible 2/0 caja x 12 unid.	Caja	\$ 131,750	\$ 395,250
33	3	Sutura Nylon monofilamento no absorbible 3/0 caja x 12 unid.	Caja	\$ 131,750	\$ 395,250



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

34	1	Gasa por yarda	Rollo	\$ 100,750	\$ 100,750
35	1	Algodón Motas x 500gr	Bolsa	\$ 44,950	\$ 44,950
36	1	Venda de algodón laminado 4" x 5 YD paquete x 12 unid.	Bolsa	\$ 41,850	\$ 41,850
37	1	Esparadrapo tela cono	Unidad	\$ 23,250	\$ 23,250
38	6	Venda Adhesiva Coban 3M Rollo 4 X 5 Yardas	Unidad	\$ 13,020	\$ 78,120
39	1	Prueba Rápida De Diagnostico Parvovirus Canino (CPV) + Coronavirus Canino (CCV) + Giardia (Giardia duodenalis): Caja x 10 Unidades	Caja	\$ 878,850	\$ 878,850
40	1	Prueba Rápida De Diagnostico Leucemia FeLV + Inmunodeficiencia Felina FIV/Sida Felino Caja x 10 Unidades	Caja	\$ 620,000	\$ 620,000
41	1	Prueba Rápida de Diagnóstico Distemper Canino caja x 10 Unidades	Caja	\$ 248,000	\$ 248,000
42	2	solución veterinaria multivitamínica intravenoso con electrolitos, aminoácidos y dextrosa diseñada para dar soporte nutricional y energético x 250 ml	Frasco	\$ 33,170	\$ 66,340
43	2	Etamsilato 12,5% inyectable x 50 mL	Frasco	\$ 155,000	\$ 310,000
44	2	Oxitetraciclina 100mg intravenosa (Emicina 100 x 250 mL)	Frasco	\$ 275,900	\$ 551,800
45	2	Dexametasona 4mg/ml inyectable frasco x 50 mL	Frasco	\$ 141,050	\$ 282,100
46	1	Ketoprofeno 100mg/ml frasco x 50 mL	Frasco	\$ 82,150	\$ 82,150
47	1	Dipirona 500mg/ml frasco x 50mL	Frasco	\$ 43,090	\$ 43,090
48	1	Meloxicam 0,5% inyectable frasco x 10mL	Frasco	\$ 38,750	\$ 38,750
49	2	Solucion ótica Principio Activo: TERBINAFINA, FLORFENICOL, ACETATO DE BETAMETASONA	Unidad	\$ 310,000	\$ 620,000
50	1	Roxicaina Lidocaína 2% Solución Inyectable Frasco X 50ml	Frasco	\$ 44,795	\$ 44,795
51	25	Cloruro De Sodio Al 0.9% solucion inyectable X 500 ml	Unidad	\$ 5,270	\$ 131,750
52	25	Cloruro De Sodio Al 0.9% solucion inyectable X 250 ml	Unidad	\$ 4,960	\$ 124,000
53	25	Lactato De Ringer (Solucion Hartmann) Solución Inyectable x 500ml	Unidad	\$ 5,115	\$ 127,875
Total					\$ 41,448,085

Los bienes entregados, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad; para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

1. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
3. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
4. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.

5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
6. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los bienes o los servicios prestados.
7. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
8. El suministro debe ser entregado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
9. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

ASPECTO REGULATORIO

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1., y ss modificado por el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor **precio**.

En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en la Ley 2069 de 2020.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de compraventa, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de compraventa es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 124 del 01 de junio de 2020, manual de supervisión e Interventoría, decreto 050 del 19 de enero de 2024.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se ha identificado:



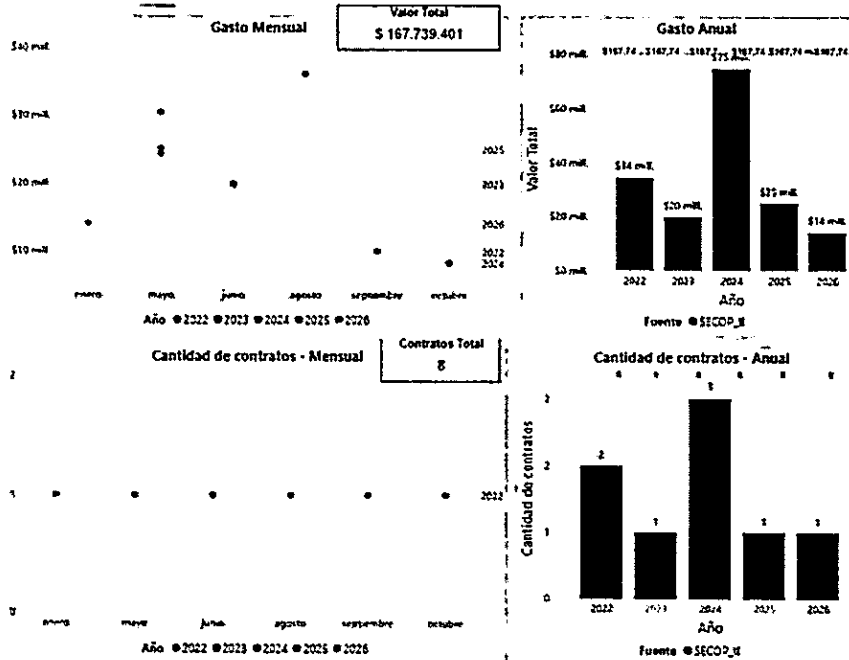
ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la fecha:
Fecha inicio: 01/01/2020
Fecha fin: 05/05/2025

Departamento de Entidad:
Antioquia

Nombre de Entidad (agregado):
Ingresos al nombre en Mde:
☒ Barbosa
☐ INTERMUNICIPAL - MUNICIPIO DE BARBOSA

Plataformas:
SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma):
Ingresos al nombre en Mde:
☒ Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ MUNICIPIO DE BARBOSA

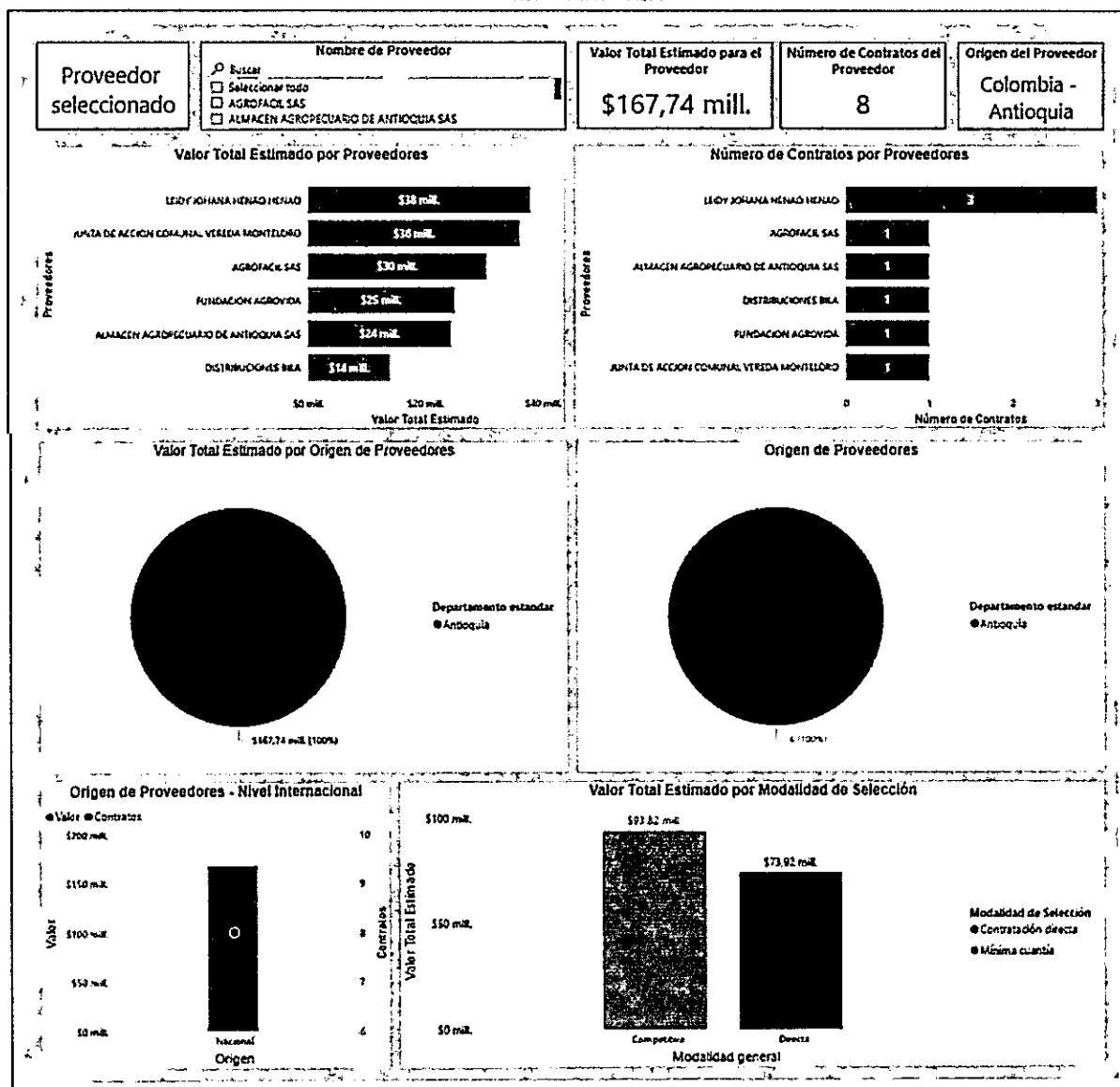
Seleccione una categoría:
(Famograma / Familia / Clase)
☒ Buscar
☐ Seleccionar todo
☒ 10 - Material Vero Legal y Animal Accesorios
☒ 1012 - Comida de animales
☐ 1015 - Semillas, bulbos, plantas y esquejes
☐ 14 - Materiales y Productos de Papel
☐ 15 - Materiales Combustibles, Activos para Co
☐ 20 - Maquinaria y Accesorios de Maquina y Per

Valor contratado:
\$3.150.000 \$38.080.000

Modalidad de selección:
Competitiva Exoneración
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2022			2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Part
1012 - Comida de animales							2	\$68.506.550	38,65%	1	\$24.999.880	1
4212 - Equipos y suministros veterinarios	2	\$34.272.972	20,43%	1	\$19.800.000	11,80%	1	\$2.159.999	4,85%			
Total	2	\$34.272.972	20,43%	1	\$19.800.000	11,80%	3	\$74.666.549	44,51%	1	\$24.999.880	1



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto en el departamento de Antioquia, se detalla la vigencia 2025:



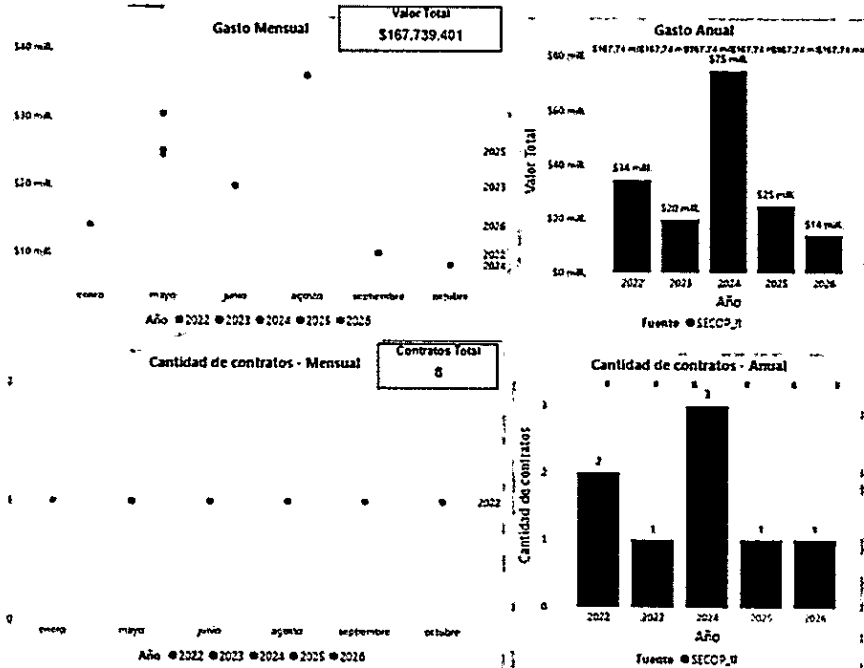
ALCALDÍA DE
BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

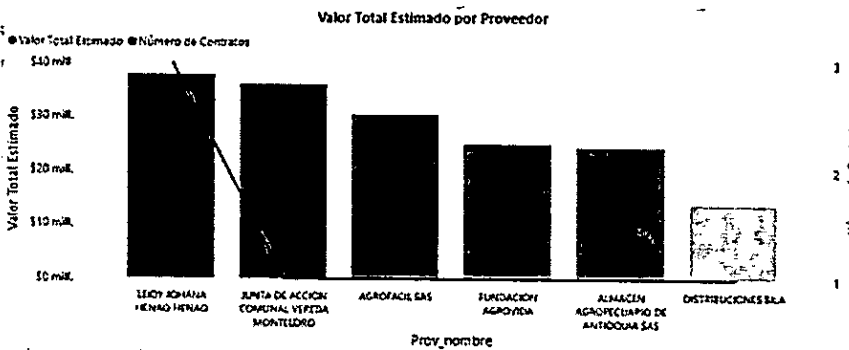
Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atrás

Reiniciar



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$167,74 mill.	6	8



FILTROS:

Seleccione el año: 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la fecha: 08/01/2020 31/07/2025

Seleccione una categoría: (Clasamiento / Familia / Clase)

Buscar:

- 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios
- 15 - Masas y Comestibles, Aditivos para Co
- 20 - Maquinaria y Accesorios de Mueña y Perf
- 22 - Maquinaria y Accesorios para Construcción
- 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para
- 25 - Vehículos Comerciales, Motos y Carpa
- 31 - Componentes y Suministros para Estructur
- 32 - Componentes y Suministros de Manufactu

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar:

Buscar:

Seleccionar todo

Antioquia

Plataformas:

SECCOP II

Nombre de Proveedor:

Buscar:

Seleccionar todo

AGROFACE SAS

ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA SAS

DISTRIBUCIONES BLA

FUNDACION AGROVIDA

Documento de Proveedor (Plataforma):

Buscar:

Seleccionar todo

1035223125

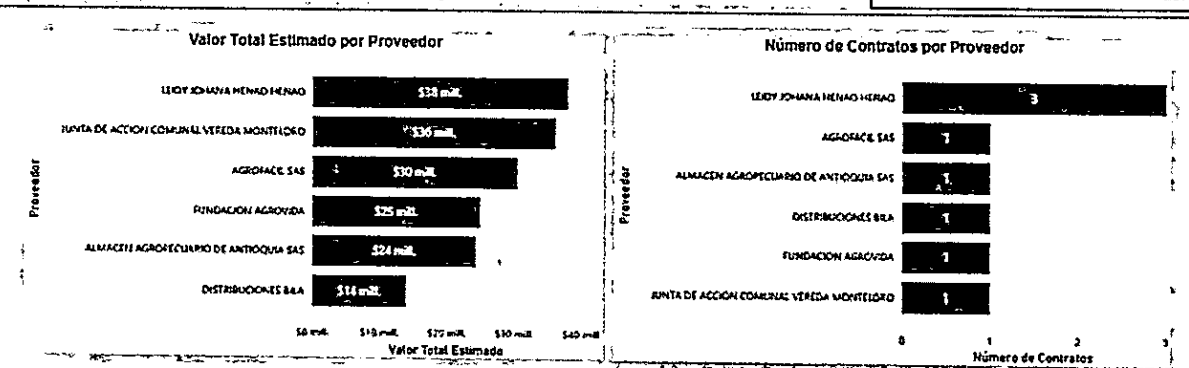
Valor contratado:

\$0 \$84.874.000.000

Modalidad de selección:

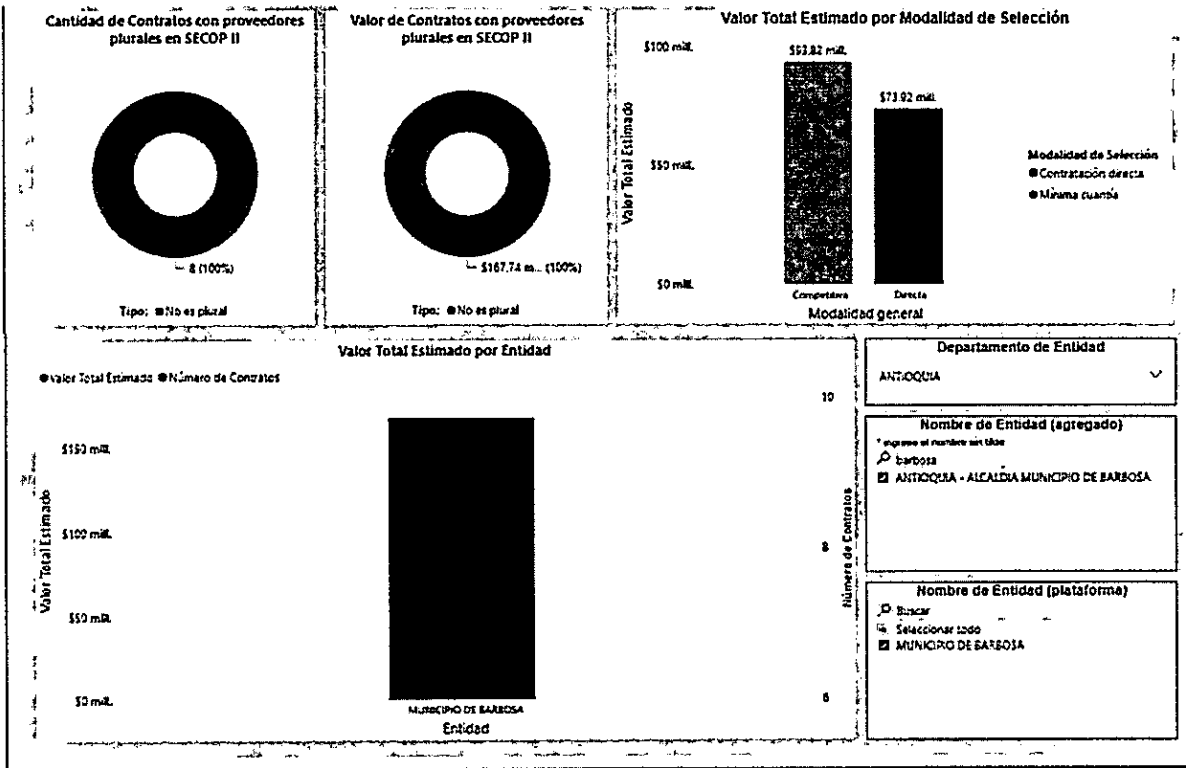
Comprende: Encargado

Directa: Especial





ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSU											
Año	2022			2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1012 - Comida de animales							2	\$90.550.550	39,65%	1	\$24.999.880
4212 - Equipos y suministros veterinarios	2	\$34.272.972	20,43%	1	\$19.800.000	11,80%	1	\$8.150.000	4,80%		
Total	2	\$34.272.972	20,43%	1	\$19.800.000	11,80%	3	\$74.666.549	44,51%	1	\$24.999.880

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

La actividad comercial del presente proceso se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado.

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se cotizo en diferentes almacenes dedicados a la actividad comercial de compra y venta de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario y al final se promedió el valor unitario:

Entidad	Cotización
Disac y/o Carlos Mario Ríos Gómez	\$40.111.050
Fundación Agrovida	\$41.448.085
Coducagro	\$42.785.120
Valor Promedio Cotizaciones	\$41.448.085



En la definición del valor aproximado de prestación de servicios a realizar, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

En el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios consultados por internet en los diferentes establecimientos que venden alimento concentrado para caninos y se adecuaron a las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas actualmente.

RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
Municipio de Barbosa